

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista de excluidos de las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 27 de junio de 1985, a las diez horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, 99, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

A N E X O

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
<i>Promoción de la Administración del Estado</i>		
Ninguno.		
<i>Turno libre</i>		
Ausin Iñigo, Margarita.....	12.719.923	A
Benet Jordana, Nicolás.....	5.373.122	A
Calvo Basarán, Joaquín.....	15.827.665	A
Carlioni Franca, Alida.....	-	B
Cristóbal Muñoz, María Cruz.....	6.543.371	A
Frades Morera, María José.....	7.810.363	A
Galiana Botella, María Francisca.....	25.126.603	A
Gangoiti Llaguno, Inmaculada C.....	24.404.960	A
Gutiérrez Morillo, Alonso.....	9.164.068	A
López García, Isabel.....	19.831.075	A
López de Prado Nistal, Covadonga.....	9.353.294	A
Martín García, José Manuel.....	22.500.807	A
Martínez Martínez, María Teresa.....	22.536.210	A
Menéndez Robles, María Luisa.....	50.679.865	A
Monedero Cañas, María del Pilar.....	4.554.932	A
Montero Rastro, Manuel.....	24.157.560	A
Parrón Salas, Carmen.....	22.925.376	A
Pérez Martín, María del Rosario.....	5.376.603	A
Rodríguez Macías, José Ramos.....	24.863.359	A
Roselló Cremades, Nieves.....	74.212.533	A
Sánchez Marcos, Marta María.....	7.835.533	A
Soler Díaz, Jorge.....	21.433.781	A
Suárez de Venegas Sanz, José.....	9.165.187	A
Torné Poyatos, María Angeles.....	25.888.649	A
Trelis Martí, Julio.....	21.636.811	A
Vidal Encinas, Julio Manuel.....	10.032.527	A
Vilalta Casals, Marta.....	37.695.017	A

Causas de exclusión

- A. No hacer constar los idiomas (principal y complementario) para la realización del segundo ejercicio.
B. No poseer la nacionalidad española.

ADMINISTRACION LOCAL

10519 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo plenario de 6 de mayo de 1985.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), en los siguientes términos:

Primero.-Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Torrelavega para 1985, y con el detalle que se explicita en el anexo I, en el que figuran globalizadas tanto las plazas que deben ser cubiertas por el sistema de promoción interna, como las que han de proveerse por personal de nuevo ingreso, mediante convocatoria pública. Asimismo, se adicionan las plazas actualmente ocupadas por personal interino.

Segundo.-Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de empleo público de 1986. A esta última, se añadirán, además, cuantas vacantes se produzcan durante el ejercicio.

Tercero.-Las Bases de las respectivas convocatorias se redactarán según el procedimiento de selección fijado en la propia oferta de empleo público, y garantizarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Cuarto.-Publicar, a los efectos oportunos, la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 7 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.133-E (33889).

ANEXO I

Grupo A

Grupo de Administración Especial.
Subgrupo de Servicios Especiales.
Policía Municipal:

Oficial Jefe: Una plaza oposición libre.

Grupo B

Grupo de Administración Especial.
Subgrupo Técnico Medio.

Clase:

Perito o Ingeniero Técnico: Una plaza, concurso.
Técnico Deportivo: Una plaza, oposición libre.

Grupo D

Grupo de Administración Especial.
Subgrupo de Servicios Especiales:

Plaza de Cometidos Especiales:

Operadores del Centro de Proceso de Datos:

Dos plazas, concurso oposición libre.

Personal de Oficinas:

Una plaza, concurso oposición restringido.

Encargado de aguas:

Una plaza, concurso oposición libre.

Policía Municipal. Cabos:

Dos plazas concurso oposición restringido.

Guardias:

Tres plazas, oposición libre.

Grupo E

Servicios Especiales: Ayudantes de Oficio:
Tres plazas concurso-oposición libre.

Ayudante Electricista:

Una plaza oposición libre.

Portero municipal:

Una plaza oposición libre.